

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTORIA CLAVE LEGAL E INTEGRAL CONCLALEX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2015, siendo las (16h00) dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N31-13 y Eloy Alfaro, Edif. Pradera, Of. 402, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios Sr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa titular de 396 participaciones y la Sra. Elsa Piedad Falconi Beltrán propietaria de 4 participaciones, por sus propios y personales derechos

Preside la Junta el Sr. Pablo Roberto Espinosa, acríta como secretario Ad - Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Geovanna Carolina Rivera G.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria. A continuación se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2014.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Espinosa quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2014.

En lo concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Espinosa, quien presenta a los socios el balance del año 2014.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Piedad Falconi Beltran indicando que existió una pérdida de \$37.48 en el año 2014

Despues de una breve deliberación y debate, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

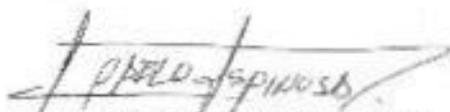
1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el balance del año 2014.

3. La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18:00 p.m.)

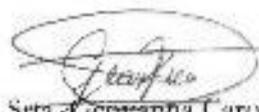
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Pablo Roberto Espinosa Espinosa
SOCIO- Gerente General



Elsa Piedad Falcón Beltrán
SOCIA



Sra. Giovanna Carolina Rivera Guerra
Secretario Ad-Hoc.